



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.7/1996/1
8 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DE RECURSOS NATURALES
Tercer período de sesiones
6 a 17 de mayo de 1996
Tema 2 del programa provisional

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales, y coordinación interinstitucional centrada en los progresos alcanzados en el logro del desarrollo sostenible.
4. Examen de los progresos realizados en lo concerniente a las cuestiones relacionadas con el agua:
 - a) Información regional y global sobre el estado de los recursos de agua dulce del mundo;
 - b) Cuestiones interinstitucionales y jurídicas de la ordenación de los recursos hídricos.
5. Examen de los planes de aplicación para evitar la crisis en el sector del agua dulce.
6. Cuestiones relacionadas con la ordenación de los recursos hídricos en el futuro, y estrategias y políticas que la comunidad internacional debería examinar en respuesta a ellas.
7. Entrada de fondos y nuevas tecnologías en el sector minero de los países en desarrollo y las economías en transición:

- a) Complementariedad de las funciones y obligaciones de los inversionistas y las partes interesadas de los países receptores teniendo en cuenta el valor intrínseco de los yacimientos minerales y los beneficios obtenidos;
 - b) Aspectos socioeconómicos de la privatización de los bienes minerales estatales.
8. Nuevos enfoques mundiales y regionales en materia de evaluación de recursos minerales y función del sistema de las Naciones Unidas:
- a) Integración de la información disponible sobre el potencial de recursos minerales para lograr un entendimiento mundial;
 - b) Reunión de trabajo interregional encargada de formular un proyecto piloto a fin de preparar enfoques normalizados para determinar y evaluar los terrenos mineros de uso facultativo.
9. Evolución de la minería en pequeña escala.
10. Problemas de protección y rehabilitación del medio ambiente provocados por las actividades de la industria minera.
11. Integración de la cuestión del suministro sostenible de minerales en los procesos de las Naciones Unidas para dar curso al Programa 21.
12. Programa provisional para el cuarto período de sesiones del Comité.
13. Aprobación del informe del Comité sobre su tercer período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 26 del reglamento del Consejo Económico y Social, el Comité, en su calidad de órgano subsidiario del Consejo, deberá elegir a los miembros de su Mesa. Como en el período de sesiones anterior, tal vez el Comité desee elegir cinco miembros, a saber: un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator Especial.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El programa provisional y la documentación para el tercer período de sesiones del Comité fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 1994/308.

A continuación se exponen las disposiciones de organización propuestas para los trabajos del Comité, aprobadas por el Consejo Económico y Social en virtud de su resolución 1992/62.

Además de los temas relativos a la elección de la Mesa y la aprobación del programa (temas 1 y 2), se examinarán en sesiones plenarias las cuestiones

relativas a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales, y la coordinación interinstitucional centrada en los progresos alcanzados en el logro del desarrollo sostenible (tema 3). Tras examinar esos temas, el Comité se dividirá en dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre recursos hídricos (que estudiará los temas 4, 5 y 6) y el Grupo de Trabajo sobre recursos minerales (que abordará los temas 7, 8, 9, 10 y 11). Los temas 12 y 13 se examinarán en sesiones plenarias.

3. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales, y coordinación interinstitucional centrada en los progresos alcanzados en el logro del desarrollo sostenible

Documentación

Distintos informes del Secretario General sobre los recursos hídricos y minerales, respectivamente, centrados en los progresos alcanzados en el logro del desarrollo sostenible, con descripción de la coordinación e integración de las actividades de los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como en los cambios introducidos por las Naciones Unidas en respuesta al Programa 21 y en el grado de eficacia de los programas en el logro de las metas fijadas

Nota del Secretario General por la que transmite un informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) acerca de sus actividades en las esferas de los recursos hídricos y minerales, y la identificación de los usos nuevos y futuros a los que la tecnología y los conjuntos de datos de la teleobservación pueden destinarse en esas esferas en Asia y el Pacífico

El informe solicitado del Secretario General, en el que se identifiquen los usos nuevos y futuros a los que la tecnología y los conjuntos de datos de la teleobservación pueden destinarse en los sectores de los recursos hídricos y minerales, se ha cancelado a causa de las restricciones presupuestarias y la descentralización de los servicios de expertos a las comisiones regionales.

4. Examen de los progresos realizados en lo concerniente a las cuestiones relacionadas con el agua:

- a) Información regional y global sobre el estado de los recursos de agua dulce del mundo;

Documentación

Informe del Secretario General sobre el estado de los recursos de agua dulce en el mundo

Notas del Secretario General por las que transmiten distintos informes regionales de las comisiones regionales acerca de los progresos realizados y los problemas surgidos en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y de las recomendaciones del Programa 21 relativas a las cuestiones hídricas

- b) Cuestiones institucionales y jurídicas de la ordenación de los recursos hídricos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen de las cuestiones institucionales y jurídicas de la ordenación de los recursos hídricos, con especial atención a los países de las regiones tropicales y en las regiones donde hay escasez de agua

- 5. Examen de los planes de aplicación para evitar la crisis en el sector del agua dulce

Documentación

Informe del Secretario General sobre la preparación de planes de aplicación para evitar la crisis en el sector del agua dulce

- 6. Cuestiones relacionadas con la ordenación de los recursos hídricos en el futuro, y estrategias y políticas que la comunidad internacional debería examinar en respuesta a ellas

Documentación

Nota del Secretario General sobre el documento de estrategia entre períodos de sesiones del Comité de Recursos Naturales sobre las cuestiones relacionadas con la ordenación futura de los recursos hídricos, y las estrategias y políticas apropiadas

- 7. Entrada de fondos y nuevas tecnologías en el sector minero de los países en desarrollo y las economías en transición:

- a) Complementariedad de las funciones y obligaciones de los inversionistas y las partes interesadas de los países receptores teniendo en cuenta el valor intrínseco de los yacimientos minerales y los beneficios obtenidos;

Documentación

Informe del Secretario General que comprende la evaluación de las ventajas reportadas a los países receptores por la entrada de fondos y tecnología para el desarrollo de la minería, teniendo en cuenta el valor intrínseco de los yacimientos minerales con vistas a dar orientaciones sobre los mecanismos susceptibles de asegurar la complementariedad de las funciones y obligaciones de los inversores y los gobiernos receptores, todo ello con miras al desarrollo sostenible

- b) Aspectos socioeconómicos de la privatización de los bienes minerales estatales.

Documentación

El informe oral solicitado acerca de la situación del estudio basado en las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras fuentes sobre las consecuencias socioeconómicas de la privatización de los bienes minerales estatales, con especial referencia a las inversiones futuras en la minería (inclusive una evaluación de las variaciones de los niveles de vida y la identificación de posibles medidas correctivas, así como de medios para iniciar un diálogo entre todas las partes interesadas, a saber, los gobiernos, las comunidades locales, los sindicatos y los inversionistas), no se presentará debido a la falta de los recursos necesarios para hacer el estudio. A excepción de un breve resumen de las actividades en esta esfera presentado por la Comisión Económica para África, no se ha recibido ninguna aportación.

8. Nuevos enfoques mundiales y regionales en materia de evaluación de recursos minerales y función del sistema de las Naciones Unidas:

- a) Integración de la información disponible sobre el potencial de recursos minerales para lograr un entendimiento mundial;

Documentación

El informe oral solicitado acerca de la preparación de un plan para integrar la información disponible sobre el potencial de recursos minerales reunida por el sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones y los Estados Miembros en forma continua, a fin de lograr un entendimiento mundial, no se presentará debido a la falta de los recursos necesarios para preparar el plan. A excepción de un documento presentado por la CESPAP, no se ha recibido ninguna aportación.

- b) Reunión de trabajo interregional encargada de formular un proyecto piloto a fin de preparar enfoques normalizados para determinar y evaluar los terrenos mineros de uso facultativo.

Documentación

El informe oral solicitado acerca de la situación de una reunión de trabajo interregional encargada de formular un proyecto piloto (en relación con una región apropiada), que debería elaborar enfoques normalizados en materia de determinación y evaluación cuantitativa de los terrenos de uso facultativo y basarse en tecnologías de sistemas de información geográfica que se puedan integrar con otra información sobre la ordenación de tierras, no se presentará debido a la actual situación financiera de las Naciones Unidas, que ha impedido financiar y preparar la reunión de trabajo.

9. Evolución de la minería en pequeña escala

Documentación

Informe del Secretario General sobre la minería en pequeña escala que incluya una evaluación cuantitativa de su importancia para la economía de los países en desarrollo y para las economías en transición (que contenga un análisis de los nuevos enfoques y acontecimientos centrado en la función

de las comunidades locales, el papel del sector privado y las corrientes de capital extranjero y el establecimiento de empresas mixtas, y ponga de relieve los resultados logrados en algunos sectores de actividad nuevos, como materiales de construcción, aguas minerales y aguas geotérmicas)

10. Problemas de protección y rehabilitación del medio ambiente provocados por las actividades de la industria minera

Documentación

Informe del Secretario General sobre los adelantos importantes en materia de desarrollo y aplicación de tecnologías ultramodernas para minimizar el deterioro del medio ambiente causado por la explotación y elaboración de recursos minerales (inclusive información sobre la reelaboración de desechos y relaves y la eliminación de las consecuencias ecológicas negativas de las actividades de las empresas mineras)

11. Integración de la cuestión del suministro sostenible de minerales en los procesos de las Naciones Unidas para dar curso al Programa 21

Documentación

Nota del Secretario General por la que transmite el documento de exposición de estrategia entre períodos de sesiones del Comité de Recursos Naturales titulado "Hacia un suministro sostenible de minerales en el contexto del Programa 21"

12. Programa provisional para el cuarto período de sesiones del Comité

El programa provisional para el cuarto período de sesiones se preparará sobre la base de las deliberaciones y recomendaciones del Comité.

Documentación

Proyecto de programa provisional para el cuarto período de sesiones del Comité

13. Aprobación del informe del Comité sobre su tercer período de sesiones

El Comité aprobará su informe al Consejo Económico y Social.
